

Los miembros del Tribunal calificador devengarán las dietas correspondientes según establece el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razón de servicio (artículo 33.1).

Madrid, 29 de diciembre de 1988.—El Subsecretario, Inocencio Arias Llamas.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**1134** RESOLUCION de 11 de enero de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncian Registros de la Propiedad vacantes para su provisión en concurso ordinario número 217, existentes en toda España.

Vacantes los Registros de la Propiedad y Mercantiles siguientes, se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores, conforme a los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y 405 y 503 de su Reglamento.

| Registros                            | Audiencias  |
|--------------------------------------|-------------|
| Madrid número 10                     | Madrid.     |
| Bilbao número 1                      | Bilbao.     |
| Sabadell número 1                    | Barcelona.  |
| Salamanca número 1                   | Valladolid. |
| La Coruña número 2                   | La Coruña.  |
| Valladolid número 2                  | Valladolid. |
| Pravia                               | Oviedo.     |
| Oviedo número 2                      | Oviedo.     |
| Alcántara                            | Cáceres.    |
| Medina de Rioseco                    | Valladolid. |
| Villalpando                          | Valladolid. |
| Madrid número 11                     | Madrid.     |
| Granollers número 1                  | Barcelona.  |
| Linares                              | Granada.    |
| Ecija                                | Sevilla.    |
| Amurrio                              | Bilbao.     |
| Olmedo                               | Valladolid. |
| Puenteareas                          | La Coruña.  |
| Tarazona                             | Zaragoza.   |
| Valladolid número 6                  | Valladolid. |
| Mondoñedo                            | La Coruña.  |
| Villalba                             | La Coruña.  |
| Quintanar de la Orden                | Madrid.     |
| Sagunto                              | Valencia.   |
| Bilbao número 6                      | Bilbao.     |
| San Cristobal de La Laguna número 2. | Las Palmas. |
| Vendrell número 2                    | Barcelona.  |
| Hospitalet número 6                  | Barcelona.  |
| Mijas                                | Granada.    |

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que se habrá reseñado el número y fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 11 de enero de 1989.—El Director general, José Cándido Paz-Arez Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**1135** RESOLUCION de 26 de diciembre de 1988, del Tribunal calificador para cubrir plazas convocadas de personal laboral en la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora para la celebración de las pruebas selectivas.

De acuerdo con la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 10 de octubre de 1988, publicada en el

«Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas reseñadas en el anexo, se convoca a los aspirantes para la realización de los ejercicios correspondientes.

La lista de admitidos y excluidos para las distintas plazas se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en:

Avenida Santa Marina, 33. 06071 Badajoz.  
Edificio de «Servicios Múltiples», calle Tinto, sin número. 13071 Ciudad Real.  
Caseta del Canal, número 8. 06880 Montijo (Badajoz).  
Camino de la Jara, sin número. 21071 Huelva.  
Carretera de Don Benito-Medellín, sin número. 06400 Don Benito (Badajoz).  
Plaza de España, número 13. 06800 Mérida (Badajoz).  
Calle Vallehermoso, número 78. 28071 Madrid.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Madrid, 26 de diciembre de 1988.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 6 de junio de 1979), el Director general de Servicios, Gerardo Entrena Cuesta.

### ANEXO

Categoría: Titulado Superior. Licenciado en Derecho, nivel 13. Día 13 de febrero de 1989, a las nueve horas, en el complejo parroquial de San Juan Macías. Polígono de la Paz. Badajoz.

Categoría: Titulado Superior. Licenciado en Económicas, nivel 13. Día 13 de febrero de 1989, a las nueve horas, en el complejo parroquial de San Juan Macías. Polígono de la Paz. Badajoz.

Categoría: Titulado Grado Medio. Ingeniero Facultativo de Minas o Diplomado en Ciencias Geológicas, nivel 12. Día 13 de febrero de 1989, a las nueve horas, en el complejo parroquial de San Juan Macías. Polígono de la Paz. Badajoz.

Categoría: Ayudante de Topografía, nivel 4. Día 14 de febrero de 1989, a las nueve horas, en el complejo parroquial de San Juan Macías. Polígono de la Paz. Badajoz.

Categoría: Operador de Ordenador, nivel 9. Día 15 de febrero de 1989, a las nueve horas, en el complejo parroquial de San Juan Macías. Polígono de la Paz. Badajoz.

Categoría: Guarda Jurado, nivel 4. Día 16 de febrero de 1989, a las nueve horas, en el complejo parroquial de San Juan Macías. Polígono de la Paz. Badajoz.

Categoría: Oficial de Oficio de tercera, Oficios análogos, nivel 4. Día 17 de febrero de 1989, a las nueve horas, en el complejo parroquial de San Juan Macías. Polígono de la Paz. Badajoz.

Categoría: Práctico Especializado, nivel 3. Día 18 de febrero de 1989, a las nueve horas, en el Colegio Salesianos, carretera de Olivenza, Badajoz.

## UNIVERSIDADES

**1136** RESOLUCION de 22 de diciembre de 1988, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de esta Universidad.

Este Rectorado ha resuelto convocar plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.